

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Dep. Judicial de Moreno-Gral Rodríguez, a cargo del Dr. Leandro Nahuel Joandet, sito en Intendente Pedro Whelan 671, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados **“VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OLMOS, Ambrosio s/ Ejecución Prendaria”**, Expediente N° MG 889/2015, el martillero MARIANO M ESPINA RAWSON (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: **VOLKSWAGEN**, Modelo: **GOL 1.4L** Tipo: **SEDÁN 5 PUERTAS**, Motor **VOLKSWAGEN N° CNB079631** Chasis **VOLKSWAGEN N° 9BWCF05WXEP027106**, Color: **BLANCO**, **Naftero**, Año **2013**, **DOMINIO: NKS340**, comenzando la puja el día **11/10/2022** a las **12 hs**, finalizando el **24/10/2022** a las **12 hs** **Exhibición: 3/10/2022** de **10 a 12 y 14 a 16 hs** en Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires y en forma virtual: <https://youtu.be/YF9QgABhb4Y> **BASE: \$467.434,065 DEPÓSITO EN GARANTÍA \$46.743 COMISIÓN 10%** con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. **SALDO DE PRECIO:** El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta que será notificada en el domicilio electrónico bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y en esa oportunidad se dispondrá otorgar la posesión de lo adquirido. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Gral. Rodríguez: **CUENTA N° 7137-027-0503775/1 CBU 0140055727713750377515 AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 8/11/2022** a las **12 hs**. la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede del Juzgado. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado **DEUDAS AL 25/8/2022: ARBA: \$76.813,60 INFRACCIONES: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA)** No registra. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario. Correrán por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los bienes muebles subastados, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso. La inscripción registral del bien objeto del remate deberá ser solicitada por el adquirente dentro de los 10 días de aprobada la subasta Se encuentra admitida la "compra en comisión", debiendo el comprador en comisión estar inscripto en el registro, al igual que su comitente y solo será tenido como tal, si la compra ha sido realizada en nombre de este último, ello bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC. Se prohíbe la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta DNI Deudor 10.302.330 Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente

El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Gral. Rodríguez, de de 2022